



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**RESOLUCION No. 021
16 de febrero de 2021**

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES –
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 DE
"INDEPORTES QUINDIO"
NIT 801-001-532-7**

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO, "INDEPORTES QUINDIO", en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en la Ordenanza 027 del 14 de diciembre de 1998 y el Acuerdo 011 del 06 de julio de 2009, la ordenanza No. 022 de 2014, el Decreto No. 088 de enero 21 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO", es una entidad descentralizada del orden departamental, cuyo objeto consiste en servir a las organizaciones deportivas, las comunidades e instituciones públicas y privadas de cualquier orden, en todo el territorio departamental, en su deseo de organizar, financiar, investigar, capacitar, asesorar, fomentar, promover y divulgar o publicar la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Que el Decreto 1082 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentaría del Sector Administrativo de Planeación Nacional", se compilo lo consignado en el Decreto 1510 de 2013 sobre plan de adquisiciones.

Que el Decreto 1082 del 2015, establece en su Artículo 2.2.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones, lo siguiente: *"Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad pagará el bien, obra o servicio, modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación"*.

Que el Artículo 2.2.1.1.4.3. Ibídem, indica: *Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el disponga Colombia Compra eficiente.*

Que el Artículo 2.2.1.1.4.4. del mencionado Decreto establece frente a la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, lo siguiente: *"La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente"*. Así mismo dicho artículo determina que *"La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones"*.

Que Colombia Compra Eficiente en su circular externa Nro. 2 del 16 de agosto de 2013 determinó las condiciones para llevar a cabo el proceso en relación con el Plan Anual de

1

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

RESOLUCION No. 021
16 de febrero de 2021

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES –
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 DE
"INDEPORTES QUINDIO"
NIT 801-001-532-7**

Adquisiciones (i) los lineamientos para su elaboración; (ii) el formato para su elaboración; (iii) y la forma en que las entidades públicas deben publicarlo en su página web y en el SECOP; y (iv) la forma y oportunidad en que las entidades estatales deben actualizarlo.

Que el Gerente General del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío aprobó el Plan Anual de Adquisiciones Clasificador de Bienes y Servicios para la vigencia fiscal 2021, mediante la Resolución Nro. 011 del 15 de enero de 2021.

Que se le requiere adicionar un valor de **DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.673.625.525,33)**, correspondientes al adicionado presupuesto de ingresos y gastos de este instituto provenientes de recurso del balance vigencia 2020, según Resolución Nro. 020 del 10 de febrero de 2021, al Plan Anual de Adquisiciones- Clasificador de Bienes y Servicios debidamente aprobado, según las necesidades del instituto.

Que para llevar a cabo el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2021 "INDEPORTES QUINDIO", se requiere que un funcionario de la planta global sea el responsable del suministro de la información del contacto, y en este caso recae en los jefes de la oficina Administrativa y Financiera, la oficina Técnica y la oficina Jurídica de INDEPORTES QUINDIO.

Que, con base en lo expuesto, el Gerente General del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO"

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Adquisiciones- Clasificador de Bienes y Servicios de la Vigencia fiscal 2021 el cual fue adoptado mediante Resolución Nro. 011 Del 15 de enero del 2021, adicionando un valor de **DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.673.625.525,33)**, correspondientes a la adición al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Quindío "INDEPORTE QUINDIO", provenientes de recurso del balance vigencia 2020, y que hace parte integral de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El Instituto procede a modificar el Plan Anual de Adquisiciones ajustando los valores anteriormente expuestos, según las necesidades del instituto.

2

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**RESOLUCION No. 021
16 de febrero de 2021**

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES –
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 DE
"INDEPORTES QUINDIO"
NIT 801-001-532-7**

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica todo lo que se lea contrario.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Armenia, Quindío, a los 16 días del mes de febrero de 2021.

FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA
Gerente General

Elaboro/Proyecto- Norma Yohana Artunduaga Pineda - Profesional Universitario

Reviso/aprobó: María Isabel Rojas Vásquez- Jefe oficina Jurídica
Mauricio Rayo Ocampo-Jefe Área Técnica
Orfa María Ruiz Agudelo- jefe área Administrativa y financiera

**Sede Gobernación del
Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"	
Dirección	Carrera 12 Rto. 22-37 Gobernación del Quindío	
Teléfono	7441766-7441768	
Página web	www.indeportesquindio.gov.co	
Misión y visión	Somos una entidad que garantiza en el Departamento del Quindío el fomento del deporte, la recreación y los hábitos y estilos de vida saludable como mecanismos para el aprovechamiento del tiempo libre, mejoramiento de la calidad de vida y la inclusión social a través de nuestros recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros. Ser al año 2023 una institución fortalecida en la planificación, asesoría y fomento del deporte, la recreación y los hábitos y estilos de vida saludables en el Departamento del Quindío, coadyuvando al posicionamiento del deporte competitivo y altos logros en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranaconales.	
Perspectiva estratégica	<p>LINEA ESTRATEGICA INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD</p> <p>programa 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte "TU YO EN LA RECREACION Y EL DEPORTE" proyecto - Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludables como Instrumento Salvavidas en el Departamento del Quindío</p> <p>META Servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte / INDICADORES Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario / Municipios vinculados al programa Superate-Intercolegiados</p> <p>META Formular e implementar una política pública para el desarrollo y acceso al deporte, la recreación, la actividad física, la educación física y el uso adecuado del tiempo libre, como ejes de transformación humana y social en el departamento del Quindío / INDICADOR Política pública formulada e implementada</p> <p>programa 4302 - Formación y preparación de deportistas "TU YO CAMPEONES" proyecto - Fortalecimiento al deporte competitivo y de altos logros "TU YO SOMOS SALVAVIDAS POR UN QUINDIO GANADOR" en el departamento del Quindío.</p> <p>META Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte / INDICADOR Organismos deportivos asistidos</p> <p>proyecto - Desarrollo de los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACONALES 2023 en el departamento</p> <p>META Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte / INDICADOR Juegos Deportivos Realizados</p>	
Información de contacto	gerencia@indeportesquindio.gov.co	
Valor total del PAA	\$	4.270.411.206,00
Límite de contratación menor cuantía	\$	254.387.280
Límite de contratación mínima cuantía	\$	25.438.728
Fecha de última actualización del PAA	16 DE FEBRERO DE 2021	

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Colabor UNSPEC	Descripción	Fecha estimada de inicio de ejecución del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de licitación	Se requiere vigencias futuras?	Se requiere vigencias futuras?	Se requiere vigencias futuras?	Se requiere vigencias futuras?	Se requiere vigencias futuras?	Se requiere vigencias futuras?	Se requiere vigencias futuras?	Se requiere vigencias futuras?	Se requiere vigencias futuras?	Se requiere vigencias futuras?	Se requiere vigencias futuras?
80111600-80111701	personal tecnico- profesional programas de deporte, recreación, actividad física y deporte social comunitario y otros.	18/01/2021	CONTRATACION DIRECTA	Recursos Propios	\$ 3.012.794.204	\$ 3.012.794.204	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
80111600-80111701	Personal tecnico- profesional juridico area técnica	18/01/2021	CONTRATACION DIRECTA	Recursos Propios	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
50192100 - 50192500 - 50192700 - 50192800 - 50192900 - 50201700 - 50202300 - 90101600 - 90101700 - 90101800	servicios de comida y bebidas no alcohólicas eventos deportivos, recreación, actividad física y deporte social comunitario y otros.	18/01/2021	CONTRATACION DIRECTA	Recursos Propios	\$ 35.778.127	\$ 35.778.127	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
90141500 - 90141600 - 90141700	Reuniones y Eventos deportivos profesionales, aficionados y/o recreativos	18/01/2021	CONVENIOS	Recursos Propios	\$ 108.969.375	\$ 108.969.375	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULLUAGA, Gerente General, teléfono 7441775-7441768, gerencia@indeportesquindio.gov.co

Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULLUAGA, Gerente General, teléfono 7441775-7441768, gerencia@indeportesquindio.gov.co

Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULLUAGA, Gerente General, teléfono 7441775-7441768, gerencia@indeportesquindio.gov.co

Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULLUAGA, Gerente General, teléfono 7441775-7441768, gerencia@indeportesquindio.gov.co

49121500 - 49141600 - 49161500 - 49161600 - 49161700 - 49171500 - 49171600 - 49181500 - 49181600 - 49201500 - 49201600 - 49211500 - 49211700 - 49211800 - 49221500 - 49241500 - 49241600 - 49242100 - 53101500 - 53101800 - 53102400 - 53102800 - 53102900 - 53103000 - 53111900	equipos, materiales y prendas para el deporte, la actividad física y la recreación	18/01/2021	AI 31/12/2021	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA/ SUBASTA	Recursos Propios	\$ 434.767.372	\$ 434.767.372	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
49101700	premios para eventos deportivos, recreativos y de actividad física	18/01/2021	AI 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios	\$ 19.400.000	\$ 19.400.000	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
78111500 - 78111800 -	transporte de pasajeros	18/01/2021	AI 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios	\$ 34.000.000	\$ 34.000.000	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
44121500 - 44121600 - 44121700 - 44121800 - 44121900 - 44122000 - 44122100 - 44101600 - 44101602 - 44121503 - 44121613 - 44121615 - 44121616 - 44121619 - 44121620 - 44121621 - 44121622 - 44101603 - 44101604 - 44111500 - 44111909 - 44111902 - 4412150014111500 - 14111800 - 60121100 - 60121200 - 60121500 - 60123200 - 60123600	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE maquinaria, suministros y accesorios de oficina y escritorio (papelaria y otros)	18/01/2021	AI 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios - inversión	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
44103100 - 44103200 - 44102200 - 44101503 - 44101501 - 44101700 - 44102200	RECARGAS DE CARTUCHOS, TONER, ALQUILER DE IMPRESORAS	18/01/2021	AI 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios - inversión	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
81121306 - 8112303 - 44102200 - 44103100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y SCANERS.	18/01/2021	AI 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
8011600 - 8011701	personal tecnico - profesional, juridico area JURIDICA	18/01/2021	AI 31/12/2021	CONTRATACION DIRECTA	Recursos Propios	\$ 40.089.372	\$ 40.089.372	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
8011600 - 8011701	personal tecnico - profesional, juridico area ADMINISTRATIVA	18/01/2021	AI 31/12/2021	CONTRATACION DIRECTA	Recursos Propios	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
80161501 - 80111701 - 80111600 - 80111601	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	18/01/2021	AI 31/12/2021	CONTRATACION DIRECTA	Recursos Propios	\$ 251.177.127,92	\$ 251.177.127,92	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
85111600	COMBUSTIBLE	18/01/2021	AI 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
15101500 - 15101801	SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE (CORREO CERTIFICADO)	18/01/2021	AI 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
47131600 - 50101700 - 44111700 - 47131500 - 47131600 - 47131700 - 47131800 - 47131900 - 47132100 - 47132102	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	18/01/2021	AI 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
78181500	MANTENIMIENTO AUTOMOTORES	18/01/2021	AI 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
84131500	SEGUROS	18/01/2021	AI 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
81112300 - 81112300 - 81111900 - 43212200	MANTENIMIENTO SOFTWARE, HARDWARE, REDES, PROGRAMAS APLICATIVOS Y OTROS.	18/01/2021	AI 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
44103100 - 4321500 - 43211600 - 43211800 - 43211900 - 43212200 - 43212100 - 43212200	EQUIPO DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTRO	18/01/2021	AI 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co
56101703 - 56101702 - 56101708 - 56112104	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	18/01/2021	AI 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000	N/A	N/A	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787, gerencia@indoportesquindio.gov.co

	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASSESORAMIENTO SOBRE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	18/07/2021	Al 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios	\$	19.460.628	\$	19.460.628	N/A	N/A	O.FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, telefonos 7441775,7441768, 7441787, gerencia@indeportesquindio.gov.co
80101507	53101502-53101604-53101802-53101504-53100802-53101804-53102704-53102710-53103101-53111601	18/07/2021	Al 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios	\$	2.000.000	\$	2.000.000	N/A	N/A	Dr.FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, telefonos 7441775,7441768, 7441787, gerencia@indeportesquindio.gov.co
80111601	asistencia de oficina o administrativa.	18/07/2021	Al 31/12/2021	CONTRATACION DIRECTA	Recursos Propios	\$	18.975.000	\$	18.975.000	N/A	N/A	Dr.FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, telefonos 7441775,7441768, 7441787, gerencia@indeportesquindio.gov.co
80141902-50192100 - 50192500 - 50192700 - 50192800 - 50192900 - 50201700 - 50202300 - 90101600 - 90101700 - 90101800.	Reuniones y eventos de bienestar social.	18/07/2021	Al 31/12/2021	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios	\$	13.000.000	\$	13.000.000	N/A	N/A	Dr.FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, telefonos 7441775,7441768, 7441787, gerencia@indeportesquindio.gov.co
80131502	ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES COMERCIALES	03/02/2021	Al 31/12/2021	CONTRATACION DIRECTA	Recursos Propios	\$	63.500.000	\$	63.500.000	N/A	N/A	Dr.FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, telefonos 7441775,7441768, 7441787, gerencia@indeportesquindio.gov.co

C. NECESIDADES ADICIONALES

Descripción del ítem	Datos de contacto del responsable
Dotación de personal técnico permanente.	Dr.FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, telefonos 7441775,7441768, 7441787, gerencia@indeportesquindio.gov.co
asistencia de oficina o administrativa.	Dr.FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, telefonos 7441775,7441768, 7441787, gerencia@indeportesquindio.gov.co
Reuniones y eventos de bienestar social.	Dr.FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, telefonos 7441775,7441768, 7441787, gerencia@indeportesquindio.gov.co
ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES COMERCIALES	Dr.FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, telefonos 7441775,7441768, 7441787, gerencia@indeportesquindio.gov.co

hábitos y estilos de vida saludable / marco de convenio Interadministrativo mindeportes	49121500 - 49141600 - 49161500 - 49161600 - 49161700 - 49171500 - 49171600 - 49181500 - 49181600 - 49201500 - 49201600 - 49211600 - 49211700 - 49211800 - 49221500 - 49241500 - 49241600 - 49241800 - 49241900 - 53101500 - 53101600 - 53102400 - 53102800 - 53102900 - 53103000 - 53111900 - 53101502-53101604-53101602-53101504-53100805-53101804-53102704-53102710-53103101-53111601-80161501 - 80111701-90141600	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787. gerencia@indeportesqui ndio.gov.co
DERIVADOS ORGANICOS Y COMPUESTOS SUSTITUTOS, Y DEMAS ADQUISICIONES DE BIOSEGURIDAD	12.352100-12352104	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787. gerencia@indeportesqui ndio.gov.co
ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES COMERCIALES PARA PRACTICA Y/O DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS	8013.1502-90141500-90141600	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787. gerencia@indeportesqui ndio.gov.co
Suplementos vitamínicos	12.352200	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787. gerencia@indeportesqui ndio.gov.co
IMPRESOS Y/D PUBLICIDAD	4912.1503-4912.1506-90101602	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787. gerencia@indeportesqui ndio.gov.co
CENTROS O SERVICIOS MOVILES DE ATENCION DE SALUD	85101508	Dr. FERNANDO AUGUSTO PANESSO ZULUAGA, Gerente General, teléfonos 7441775, 7441768, 7441787. gerencia@indeportesqui ndio.gov.co

P/E : NORMA YOHANA ARTUNDUAGA P. P.U. ARCHIVO Y ALMACEN

VB: OFEA MARIA RUIZ AGUDELO, JEFE AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MAURICIO RAYO OCAMPO, JEFE AREA TECNICA
MARIA ISABEL ROJAS VASQUEZ, JEFE AREA JURIDICA.

